

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.114

Martes 1 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2625192

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PENCAHUE

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

CONSTRUCTORA LA RIOJA SpA 76.567.874-9, representada por el Sr. Fernando Arturo Leiva Céspedes, chileno, Rut: 16.002.150-0 y el Sr. Luis Felipe Fernández Valenzuela, chileno, Rut: 15.835.054-8, domiciliados ambos para estos efectos en Calle 30 Oriente 1528 Of. 904 edificio Centro Las Rastras I, comuna de Talca, solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce Artificial en Canal derivado Puesto Pencahue y Modificación de Cauce Natural en Quebradas sin nombre, ubicados en la comuna de Pencahue, provincia de Talca, Región del Maule.

La empresa es titular del proyecto habitacional denominado "Brisas de Pencahue 4". Este proyecto se sitúa en la comuna de Pencahue, provincia de Talca, Región del Maule.

A consecuencia de la ejecución de la urbanización del proyecto habitacional "Brisas de Pencahue 4", se han proyectado sobre el Canal derivado Puesto Pencahue y las Quebradas naturales sin nombre las siguientes obras:

- Obras de perfilamiento y revestimiento en Canal Derivado Puesto Pencahue
Inicio: Norte: 6.079.400 y Este: 246.257
Fin: Norte: 6.079.447 y Este: 246.176

- Obras de Atraveso Vehicular en Canal Derivado Puesto Pencahue
Inicio: Norte: 6.079.420 y Este: 246.244
Fin: Norte: 6.079.429 y Este: 246.224

- Cruces de Especialidades en Canal Derivado Puesto Pencahue:
Inicio: Norte: 6.079.420 y Este: 246.244
Fin: Norte: 6.079.429 y Este: 246.224

- Obras de cambio de trazado y revestimiento de Quebrada Sin nombre N°1:
Inicio: Norte: 6.079.405 y Este: 246.211
Fin: Norte: 6.079.432 y Este: 245.856

- Obras de Abovedamiento Quebrada Sin nombre N°2:
Inicio: Norte: 6.079.267 y Este: 246.144
Fin: Norte: 6.079.432 y Este: 245.856

- Obras de Descarga de Aguas Lluvia en Quebrada Sin Nombre N°2:
Descarga N°1: Norte: 6.079.303 y Este: 246.129
Descarga N°2: Norte: 6.079.341 y Este: 246.096
Descarga N°3: Norte: 6.079.357 y Este: 246.072
Descarga N°4: Norte: 6.079.370 y Este: 246.034
Descarga N°5: Norte: 6.079.384 y Este: 245.996
Descarga N°6: Norte: 6.079.399 y Este: 245.951
Descarga N°7: Norte: 6.079.410 y Este: 245.920
Descarga N°8: Norte: 6.079.424 y Este: 245.882
Descarga N°9: Norte: 6.079.432 y Este: 245.856

CVE 2625192

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

- Cruces de Especialidades Quebrada Sin nombre N°2:
Inicio: Norte: 6.079.267 y Este: 246.144
Fin: Norte: 6.079.432 y Este: 245.855

Todas las coordenadas están en metros y referidas al sistema UTM Datum WGS84 Huso 19S.

Adicionalmente, dada la revisión del sistema de Evaluación Ambiental, se concluye que debido a las características del proyecto y en virtud del D.S. 40 del RSEIA (2012) y la Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente (1994), el proyecto no requiere someterse al sistema de evaluación ambiental.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación del director regional de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de la Región del Maule, ubicada en Calle 6 oriente N° 1220, ciudad de Talca, Región del Maule.

